

INFORME DE SEGUIMIENTO COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ENTIDAD EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y EN LOS DIÁLOGOS DE DOBLE VÍA.

Fecha del Informe: 20 de mayo de 2020

1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Efectuar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del Instituto mediante Audiencia Pública y Diálogos de Doble vía, como componente obligatorio del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, establecido por el Art. 73 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) con el propósito de que se determinen las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento total de los mismos.

2. CRITERIO DE SEGUIMIENTO

Metas, plazos, actividades y demás aspectos definidos en los compromisos adquiridos por parte del Instituto mediante Audiencia Pública y Diálogos de Doble vía.

3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Compromisos adquiridos por parte del Instituto, de las vigencias anteriores con corte 16 de mayo de la vigencia 2020.

4. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

Para realizar el presente seguimiento la Oficina de Control Interno por medio de correo electrónico del 11 de mayo de 2020 solicito a las diferentes dependencias misionales los compromisos pendientes adquiridos mediante Audiencia Pública y Diálogos de Doble vía por el Instituto.

Conforme con la información recibida, se procedido hacer la verificación del cumplimiento de los mismos.

Igualmente se procedió a consultar en la página de la Veeduría Distrital los compromisos registrados a cargo del Instituto en el Sistema Colibrí.

5. RESULTADOS

Una vez examinados los compromisos en el Sistema Colibrí link http://colibri.veeduriadistrital.gov.co/compromisos?fecha_suscripcion=&fecha_cumplimiento=&titulo=&estado=All§or=All&entidad=22&temas=All&tipo_instancia=All&instancia=All&localidad=All&origen_solicitud=All&tipo_solicitud=All se evidenció el registro de ocho (8) compromisos adquiridos ante la Ciudadanía y que se encuentran “cumplidos” al 100% de las vigencias 2017, 2018 y 2019 relacionados a continuación:

- 1) Consejo consultivo LGBT: Enviar información sobre la reactivación de los procesos de formación que realiza el IDPAC profundizando en la segunda parte aún sin realizar que incluye la formulación de proyectos.
- 2) Consejo consultivo LGBT: Concertar una reunión con organizaciones trans y los miembros del espacio autónomo del Consejo Consultivo para hablar sobre espacios seguros
- 3) Rendición de cuentas IDPAC vigencia 2018: Establecer el link de transparencia de la página web de la entidad, y por medio de este enlace, facilitar el acceso a los ciudadanos de los seguimientos periódicos del plan de acción institucional
- 4) Rendición de cuentas IDPAC vigencia 2018: Revisar la ubicación en la página web, de la información relacionada con las funciones de la entidad, con el fin de que sea fácil el acceso para el ciudadano.
- 5) Rendición de cuentas IDPAC vigencia 2018: atender de acuerdo a las competencias institucionales las quejas presentadas por los ciudadanos.
- 6) Rendición de cuentas IDPAC vigencia 2018: Dar a conocer a nivel Local y Distrital las estrategias y oferta institucional del IDPAC.
- 7) Consejo Consultivo de Mujeres - IDPAC: dar respuesta escrita al Consejo Consultivo de Mujeres sobre algunas de las preguntas realizadas por las consultivas en la reunión realizada el día 27 de agosto de 2019.
- 8) Rendición de cuentas IDPAC vigencia 2017: brindar la mayor información a las organizaciones y ciudadanía en general sobre los proyectos y programas dispuestos por el sector y ampliar la estrategia de comunicaciones.

No se evidenciaron nuevos compromisos adquiridos en el Sistema Colibrí de la Veeduría Distrital por parte del Instituto con corte mayo de 2020.

El pasado 11 de mayo de 2020 la Oficina de Control Interno solicitó a las diferentes dependencias misionales el reporte de los compromisos pendientes adquiridos por parte del Instituto mediante Audiencia Pública y Diálogos de Doble vía.

El correo electrónico se dirigió a las siguientes dependencias:

- ✓ Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ Subdirección de Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente.
- ✓ Subdirección de Asuntos Comunes
- ✓ Subdirección de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y Gerente de Juventud
- ✓ Gerencia de Escuela de la Participación
- ✓ Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación.
- ✓ Gerencia de Proyectos
- ✓ Gerencia de Mujer y Género
- ✓ Gerencia de Etnias.
- ✓ Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación.
- ✓ Subdirección de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.

El plazo establecido para el reporte de la información solicitada fue hasta el viernes 15 de mayo de 2020, para dicha solicitud únicamente se recibió respuesta por parte de cinco (5) dependencias, situación que afectó la elaboración del presente informe.

Considerando lo anterior, para el presente seguimiento se detallan las respuestas recibidas, así:

El 11 de mayo de 2020, se recibió correo electrónico por parte de Diana Marcela Osorio - Gerente de Mujer y Género donde informó:

“q... hasta la fecha la Gerencia de Mujer y Género no ha realizado encuentros de doble vía, debido a la pandemia del Covid-19 y al cambio de administración. Por tal motivo, estos fueron aplazados para el mes de agosto y por ello hasta la fecha no se ha acordado ningún compromiso con las organizaciones y la ciudadanía impactada por los procesos de la gerencia..”

El 12 de mayo de 2020, se recibió correo electrónico por parte de William Alejandro Rivera Camero – Subdirector de Asuntos Comunes donde informó:

“...en la actualidad desde la Subdirección de Asuntos Comunes no se realizan actividades que apunten a "Realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía...”

El 15 de mayo de 2020, se recibió correo electrónico por parte de Silvia Milena Patiño– Contratista Profesional de la Oficina Asesora de Planeación con copia a Lucia Llanos donde informó:

“...damos respuesta a la solicitud realizada vía correo electrónico el día 11 de mayo con relación a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía., en este sentido informamos que la Oficina Asesora de Planeación a la fecha no tiene compromisos establecidos con la ciudadanía...”

El 15 de mayo de 2020, se recibió correo electrónico por parte de Carlos Andrés Orejuela Parra – Profesional Especializado Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación con copia a Adriana Cubillos García – Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación donde informó:

“...permito informar que a la fecha la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación no tiene compromisos pendientes de las acciones de Diálogos en doble realizados durante la vigencia 2018 y 2019, como consta en el seguimiento realizado a finales de 2019. Es importante mencionar que esta Gerencia, dentro de las acciones programadas en el PAD 2020, no contempló la ejecución de estas actividades para el primer semestre del año en curso. Por otro lado, informo que no ha sido posible ingresar a la Plataforma Colibrí, no es de mi conocimiento si cambiaron de encargado desde la entidad ya que no puedo reiniciar o restablecer la contraseña...”

Así mismo, el 16 de mayo se recibió alcance donde informó... *“Dando alcance al correo anterior, a través del link [hp://colibri.veeduriadistrital.gov.co/compromisos?sector=All&entidad=22&localidad=All&instancia=All&field_nombre_instancia_no_reglam_value=All](http://colibri.veeduriadistrital.gov.co/compromisos?sector=All&entidad=22&localidad=All&instancia=All&field_nombre_instancia_no_reglam_value=All) se puede evidenciar que a la fecha no se tienen compromisos pendientes en la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital...”*

El 18 de mayo de 2020 se recibió correo electrónico de María Paula Armenta Garzón – Contratista Gerencia Escuela de la Participación con copia a Adriana Mejía Ramírez - Gerente de Escuela de la Participación donde informó:

...“La Escuela de Parcelación no tiene compromisos de rendición de cuentas...”

6. CONCLUSIONES

Una vez verificada la información remitida por la Gerencia de Mujer y Género, Subdirección de Asuntos Comunes, Gerencia de Escuela, Oficina Asesora de Planeación y la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación, así como la información registrada en el sistema Colibrí con corte a 16 de mayo de 2020 no se evidenciaron compromisos pendientes de cumplimiento por parte del Instituto.

Sin embargo, teniendo en cuenta que no todas las dependencias, dieron respuesta a la solicitud de información requerida por la Oficina de Control Interno, no se puede concluir que el Instituto no tiene compromisos generados en Audiencia Pública o Diálogos de Doble vía pendiente por cumplir.

El Instituto no cuenta con un mecanismo que permita realizar un seguimiento a la suscripción y cumplimiento de compromisos “adquiridos” en los diferentes espacios de rendición de cuentas o diálogos con la ciudadanía, esto debido a que no se ha definido un responsable de realizar la consolidación de esta información, lo cual no permite adelantar un adecuado control y seguimiento de estos compromisos por parte de la segunda línea de defensa y dificultando el seguimiento y evaluación a cargo de la Oficina de Control Interno (Tercera línea de defensa).

7. RECOMENDACIONES

- ✓ Se reitera atender de manera oportuna y completa, por parte de las diferentes dependencias, las solicitudes de información que realice la Oficina de Control Interno.
- ✓ Se reitera designar a una persona que se encargue de la consolidación de los compromisos adquiridos por la entidad, con el propósito de facilitar el seguimiento y obtener información confiable y verídica.
- ✓ Articular con las dependencias responsables la asignación de un responsable encargado de consolidar la información sobre compromisos “adquiridos” en los diferentes espacios de rendición de cuentas o diálogos con la ciudadanía, administrar y actualizar la información del Instituto en la Plataforma Colibrí, para lo cual se deben adelantar las gestiones pertinentes frente a la Veeduría Distrital para la recuperación del usuario y la Contraseña de acceso del Instituto.

Elaboró y verificó

CATALINA POSADA ESCOBAR
Contratista Oficina Control Interno

Revisó y Aprobó

PABLO SALGUERO LIZARAZO
Jefe Oficina Control Interno

	Nombre Completo/ cargo	Vo. Bo.	Fecha
Elaboró	Catalina Posada Escobar CPS 043-2020		
Revisó	Pablo Salguero, Jefe Oficina de Control Interno		20.05.2020
Anexos	0 folios Archivo: Carpeta 4 – Seguimiento y Evaluación –Seguimiento Compromisos RC		